

CAPÍTULO VIII

LA BOTICA DE LAS HUERFANITAS DE ALÁJAR



Botica colegial

Allá por el año 1942 se fundó a nivel nacional el Patronato de Farmacéuticos, como ente de previsión para los huérfanos de farmacéuticos en el contexto de una etapa histórica en la que España acababa de salir de una guerra civil.

Así se creó el Sello de Huérfanos, y la posible prestación se tradujo en pensiones que se otorgaban como ayudas para esos huérfanos de las que también comenzaban a beneficiarse las viudas de los farmacéuticos.



Sello del Patronato de Huérfanos

Se hablaba de auxilio a las viudas ya que en la mayoría de los casos eran mujeres los cónyuges supervivientes de los farmacéuticos fallecidos. A ello hay que añadir el hecho de que por aquella época, se promulgó una normativa por la cual, *la viuda habrían de desprenderse en el plazo de dieciocho meses, de la oficina de farmacia de su difunto esposo*, con lo que su fuente de ingresos se veía drásticamente aminorada. Así surgió la pensión de viudedad y no sólo la de orfandad. En 1968 se modificaron los Estatutos del Patronato pasando a cubrir, así mismo la pensión de jubilación.

Pero, independientemente del sistema de previsión reconocido por el Patronato de Huérfanos, el Colegio de Farmacéuticos de Huelva estableció en sus Presupuestos Anuales, una partida presupuestaria denominada *Donativos a Huérfanos y Viudas*, dedicadas sufragar mediante un pago anual, las necesidades de aquellos huérfanos de compañeros fallecidos cuya situación era especialmente delicada.

Tal tipo de ayuda, consistente en una paga anual, le fue reconocida entre otras a las huérfanas de D. Sancho Pérez Caballero, farmacéutico de la farmacia de Alájar (Huelva), D^a Rosario, D^a Mercedes y D^a Josefa, a la muerte de su padre en 1949, manteniéndose dicha ayuda hasta año 1993, fecha del fallecimiento de la última de tres hermanas.



Título de la Farmacia de D. Sancho Pérez Caballero

Agradecidas por tal actitud solidaria durante todos esos años hacia ellas, en el año 1985, las hijas de D. Sancho Pérez Caballero, donaron al Colegio las estanterías de la farmacia, los libros de Recetario y el Título de Farmacéutico de su difunto padre.

Así se recogía en el Acta de fecha 22 de julio de 1985: *“D. Juan Romero Rabadán desea conste en Acta y la Junta lo aprueba por unanimidad el agradecimiento de la Corporación a las Srtas. Huérfanas de D. Sancho Pérez por la donación efectuada al Colegio de las estanterías, libros y Título de su padre. Se acuerda dirigir en este sentido a D^a Rosario Pérez y hermanas de Alájar”*.

Poco a poco siguieron nuestros colegiados dando muestras de su generosidad hacia el Colegio contribuyendo con sus donaciones a embellecer uno de los espacios más emblemáticos de nuestra Sede, nuestra Botica Colegial.